

**ACUERDO NRO. 40 /2015**

En San Miguel de Tucumán, a <sup>15</sup>.....  
días del mes de <sup>April</sup>..... del año  
2015; reunidos los Sres. Consejeros del  
Consejo Asesor de la Magistratura que  
suscriben, y

**VISTO**

La primera Jornada Debate Fo.Fe.C.Ma. "Herramientas procesales para los nuevos derechos del Código Civil y Comercial de la Nación" que tendrá lugar el día 17 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán integra el Foro y por lo tanto se hace necesaria su representación en las Jornadas indicadas.

Que se entiende conveniente comisionar a la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, a la Leg. Graciela del Valle Suárez y al Dr. Antonio Daniel Bustamante a participar en representación del CAM en la primera Jornada Debate Fo.Fe.C.Ma. "Herramientas procesales para los nuevos derechos del Código Civil y Comercial de la Nación" a desarrollarse el día 17 de abril del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y consecuentemente corresponde hacerse cargo de los siguientes gastos:

- 1).- Pasajes vía aérea Tucumán-Buenos Aires-Tucumán.
- 2).- Viáticos por dos días por Consejero.

Por ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN**

**ACUERDA:**

Artículo 1º: **COMISIONAR** a la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, a la Leg. Graciela del Valle Suárez y al Dr. Antonio Daniel Bustamante a participar en representación del CAM en la primera Jornada Debate Fo.Fe.C.Ma. "Herramientas procesales para los nuevos derechos del Código Civil y Comercial de la Nación" a desarrollarse el día 17 de abril del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a lo considerado.

Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos de traslados y viáticos sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio.

Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2015: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura: Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 372 – Viáticos – Importe: \$ 17280.-

Artículo 4º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: De forma.

Dra. MARCELA FABIANA RUIZ  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. Antonio D. Bustamante  
Consejero Titular  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR  
CONSEJERA TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

CPN. PATRICIA M. FERNANDEZ  
CONTADOR FISCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS

autenti, duy se.

Dr. Fabricio Falcucci  
Secretario  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA